

ADMINISTRACION MUNICIPAL

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

<b>NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO</b>	<b>DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR</b> <b>PRIMERA LICENCIA CLASE “B” CON 18 AÑOS CUMPLIDOS.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b> (En qué consiste)	La obtención de Licencia de Conducir clase “B”
<b>USUARIOS</b> (A quien está dirigido)	A todos los postulantes a obtener su primera licencia clase “B”
<b>REQUISITOS</b> (incluir formularios en casos de existir)	-Tener residencia en la comuna -Tener 18 años y un día cumplidos, a la fecha de la inscripción.
<b>DOCUMENTACION NECESARIA</b>	-Certificado de Estudios que acredite tener a lo menos 8° año básico aprobado en original. -Cédula de identidad vigente y fotocopia de esta por ambos lados.
<b>TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB</b> (¿Realizable en línea?)	no
<b>TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR</b>	Con la documentación solicitada, presentarse en el Departamento de Licencia de Conducir para inscribirse, cancelar los derechos y quedar citado a rendir los siguientes exámenes: psicométrico, sensométrico, fotografía, teórico y una vez aprobado este último, se agendará día y hora para la rendición de su examen práctico.
<b>COSTO DEL TRAMITE</b>	0.60 UTM <a href="#">Enlace Ordenanza derechos municipales</a>
<b>PLAZOS</b>	30 días
<b>LUGAR, HORARIO ATENCION , FONO Y CORREO DE CONTACTO</b> (Para realizar trámite)	Departamento de licencias de conducir. Horarios de atención: de Lunes a Viernes de 8:35 a 10:00 horas. Fono: 2590202 <a href="mailto:licenciasplc@padrelascasas.cl">licenciasplc@padrelascasas.cl</a>
<b>DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE</b>	Departamento de Licencias de Conducir